

NOVENO INFORME MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL

- El 100% de los promedios horarios entre el 28 de agosto y el 10 de septiembre, se situaron en Nivel Normal, por debajo de los 500 microgramos normal metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$).
- En tanto, el 96,1% de las cifras registradas en las cinco estaciones de monitoreo de ENAMI, se ubicaron por debajo del promedio diario anual de 60 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.
- El mayor promedio horario, fue de 422 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ en la estación de monitoreo de Tierra Amarilla.
- De los 29.876 promedios registrados en el año, el 0,07% superó los niveles establecidos por la normativa, generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades.

Promedios horarios

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el noveno informe que busca dar cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, disponible en www.enami.cl.

Al respecto, recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre (DS 104), que regula valores máximos horarios y que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). Información que también puede ser revisada en el sitio web de la estatal en la sección Calidad del Aire.

En este nuevo informe, podemos dar cuenta que entre el 28 de agosto y el 10 de septiembre de 2020, se registraron 1.668 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Durante ese periodo, ningún promedio horario traspasó los niveles de Alerta Preventiva, Preemergencia o Emergencia establecidos por el Decreto Supremos 104, por el contrario, el 100% de las cifras estuvo en los rangos que la norma establece como Nivel Normal.

En esa línea, en dicho periodo se registró un promedio de 11,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, ubicándose el 78,89% de los horarios por debajo de dicha cifra y el 96,1% de los promedios registrados se ubicó por debajo de 60 normal metro cúbico de dióxido de azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), que establece el DS 104 como promedio diario anual.

La cifra más alta registrada corresponde al promedio horario del 9 de septiembre en la estación de monitoreo de Tierra Amarilla a las 10:00 horas con 422 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ y que guarda relación con el cambio de dirección del viento a las 7:00 am junto con un alza en las emisiones por una falla operacional, que no influyó en el promedio final para ese horario, es decir, no generó ningún tipo de alerta.

Continuando con los resultados de este informe, es importante señalar que en lo que va del año -es decir desde el 1 de enero al 10 de septiembre de 2020- el 96,06% de los promedios horarios registrados en ese tiempo se situaron por debajo de 60 microgramos por normal metro cúbico, que establece el Decreto Supremo 104 como promedio diario anual. En ese sentido, de los 29.876

horarios registrado por el sistema de monitoreo, el 0,07% superó los niveles establecidos por la normativa medioambiental, registrado 14 alertas preventivas, siete preemergencias y dos emergencias; generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades de acuerdo con lo estipulado por la normativa.

Asimismo, durante el mismo periodo la estatal anota un promedio de 11,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, ubicándose por debajo de dicha cifra el 82,04% de las horas registradas por el sistema de monitoreo y 96,06% bajo los 60 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro al que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

Comunicaciones Corporativas
Empresa Nacional de Minería